

	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PDD05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 11-02-10

Página 1 de 2

N. 148

PARA: ALCALDES, DIRECTORES LOCALES DE SALUD, COORDINADORES DE SALUD PÚBLICA, GERENTES EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.

DE: DIRECCION

ASUNTO: PROGRAMACION Y DESARROLLO DE ACCIONES DIA MUNDIAL SIN HUMO DE TABACO (31 DE MAYO DEL 2013)

FECHA: 16 de Mayo de 2013

La Asamblea Mundial de la Salud instituyó el Día Mundial Sin Humo de Tabaco desde 1987, el cual se celebra cada año el 31 de Mayo, con el fin de llamar la atención de todos los países hacia la epidemia del tabaquismo y sus efectos letales. Esta celebración es la oportunidad para destacar mensajes concretos relacionados con el control del tabaco, razón por la que el tema del Día Mundial Sin Tabaco 2013 es la **Prohibición de la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco**, teniendo en cuenta que las pruebas acumuladas muestran que la prohibición completa de la publicidad reduce el número de personas que adquieren o mantienen el hábito de fumar.

El Instituto Departamental de Salud de Nariño ente rector de la salud del Departamento, se une a la campaña de celebración del día mundial sin tabaco 2013, y de la misma manera convoca a la articulación de los diferentes actores sociales de los Municipios del Departamento para el desarrollo de acciones que fomenten la práctica de Hábitos y Estilos de Vida Saludables a través de estrategias educomunicativas que involucren el ámbito escolar, laboral y comunitario, y se logre la sensibilización de los mismos en cuanto a la importancia de lograr entornos 100% libres de humo, encaminados a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En relación al propósito anteriormente expuesto se invita a los diferentes actores sociales existentes en cada municipio en el marco de esta celebración al desarrollo de las siguientes estrategias y/o actividades:

Previo a la celebración:

- ✓ El reporte de las actividades de planeación deberán ser consignadas en la plantilla enviada por correo electrónico, contar con las firmas tanto del Alcalde Municipal, Gerente ESE y Director Local de Salud (DLS), y entregarse una semana antes de la ejecución de actividades, vía correo electrónico (previo escaneado) y posteriormente en medio físico.
- ✓ Se solicita la difusión de esta circular a través de los diferentes medios masivos de comunicación y la realización de jornadas de información, educación y comunicación acerca de la ley 1335 de 2009 y la importancia de su cumplimiento con el fin de que la comunidad se apropié de esta celebración.
- ✓ Expedición de actos administrativos para que la población de sus municipios pueda acceder a jornadas que promuevan espacios donde se fomente la práctica de actividad física, a través de diversas estrategias incluida la recuperación de la práctica de juegos autóctonos.

Durante la celebración del día mundial sin humo de tabaco: 31 de Mayo de 2013, es de gran importancia que se desarrolle en articulación con otras entidades u organismos existentes en su municipio las siguientes actividades:

- Movilización social donde participen las diferentes Autoridades Municipales, el sector salud y la comunidad en general con mensajes alusivos a las consecuencias del consumo de cigarrillo y la importancia de la prohibición de la publicidad, la promoción y el patrocinio del tabaco.

	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PDD05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 11-02-10

Página 2 de 2

- Articulación de las Empresas Sociales del Estado (ESE) existentes en el municipio y Dirección Local de Salud (DLS) con el ente deportivo para el desarrollo de eventos y/o jornadas donde se promocióne la actividad física, la recreación y el deporte en el ámbito escolar, laboral y comunitario encaminadas a la cesación del consumo de cigarrillo y la utilización adecuada del tiempo libre
- Promoción en espacios educativos y asistenciales (instituciones de salud) del mensaje alusivo a la campaña a través de las diferentes estrategias ludicopedagógicas.
- Estrategias de movilización social tales como: teatro , cine foro, arte en la calle, taquilla pedagógica donde se informe de los efectos nocivos de consumir cigarrillo, se fomente la práctica de la actividad física y hábitos y estilos de vida saludables, concurso de cuentos en instituciones educativas alusivos a la celebración

Posterior a la celebración:

- Las acciones desarrolladas deberán condensarse por medio de un informe ejecutivo con su respectivo registro fotográfico, el cual deberá enviarse ocho (5) días después de la celebración, por correspondencia certificada.
- Tanto la Planeación como el informe posterior deberá ir con oficio dirigido a la oficina de Enfermedades Crónicas No Trasmisibles (ECNT) del Instituto Departamental de Salud de Nariño, en los tiempos informados.

Se recomienda revisar el siguiente link: Día sin Tabaco 2013 Organización Panamericana de la Salud OPS
http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8622%3Aworld-no-tobacco-day-31-may-2013&catid=1277%3Ade-world-no-tobacco-day&Itemid=39976&lang=es
<http://www.youtube.com/watch?v=b3ET6uTlzIs>

Mayor información a los teléfonos 3117456742, 3136204010, 3204819940, 3218157751 -- 7232259 /7232260 extensión 116/ 128.

Anexo 1: Estrategia MPOWER de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Anexo 2: Plantilla para el diligenciamiento de la información

Anexo 3: Tips de actividad física, obesidad, y por dónde empezar para la planeación de acciones del Ministerio de la Protección Social

Anexo 4: material IEC para su respectiva reproducción, Manillas y Sticker de Somos Más sin Tabaco

ORIGINAL FIRMADO
ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO
 Directora IDSN

Proyectó: ORIGINAL FIRMADO CONSTANZA CERON GALLARDO Profesional Especializada Coordinadora del programa de ECNT		Revisó: ORIGINAL FIRMADO CARLOS ALBERTO HIDALGO Subdirección Salud Pública	
Firma	Fecha: 16/05/2013	Firma	Fecha: 16/05/2013